

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXV		Correo Argentino	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21	
EDICION DE 19 PAGINAS				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 218368	
APARECE LOS DIAS HABILES					
Nº 11.948		Sr. ROBERTO ROMERO Gobernador		DIRECCION Y ADMINISTRACION	
		Sr. DANIEL ISA Ministro de Gobierno, Justicia y Educación		ZUVIRIA 490	
Tirada de 500 ejemplares		C.P.N. EMILIO MARCELO CANTARERO Ministro de Economía		TELEFONO Nº 214780	
HORARIO		Lic. ALEJANDRO BALUT Ministro de Bienestar Social			
Para la publicación de avisos		Dr. SANTOS JACINTO DAVALOS Secretario de Estado de Gobierno		ARMANDO TROYANO Director	
LUNES A VIERNES					
de 7,30 a 12 horas					

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir inviolablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16 — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS**I - PUBLICACIONES**

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc).	\$a 96,—	\$a 1,— la palabra
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$a 180,—	\$a 1,— „ „
Avisos Comerciales	\$a 180,—	\$a 1,— „ „
Avisos Admin.strativos	\$a 96,—	\$a 1,— „ „
Edictos de Mina, Denuncia y Mensura	\$a 96,—	\$a 1,— „ „
Explotación y Cateo	\$a 160,—	\$a 1,— „ „
Edictos Concesión de Agua Pública	\$a 96,—	\$a 1,— „ „
Edictos Judiciales	\$a 80,—	\$a 1,— „ „
Posesión Veinteñal	\$a 180,—	\$a 1,— „ „
Edictos Sucesorios	\$a 96,—	\$a 1,— „ „
Remates Inmuebles y Automotores	\$a 180,—	\$a 1,— „ „
Remates Varios	\$a 96,—	\$a 1,— „ „
Balances		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	\$a 250,—	
Ocupando más de ½ página y hasta una página	\$a 500,—	
más un adicional de	\$a 180,—	en concepto de prueba

II - SUSCRIPCIONES

Anual	\$a 1.000,—
Semestral	\$a 600,—
Trimestral	\$a 300,—
Mensual	\$a 150,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	\$a 10,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$a 20,—
Atrasado, más de un año	\$a 30,—
Separata	\$a 30,—

Nota: — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

Sumario**Sección ADMINISTRATIVA**

Pág.

RESOLUCION

M.E. Nº 371-D del 29-3-84 — Designa a personal en organismos dependientes del Ministerio de Economía 1017

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.E. Nº 356-D del 26-3-84 — Designa a personal en la Direc. de Comercio de la Provincia 1020

S.G.G. Nº 357-D del 26-3-84 — Prorroga contratos celebrados entre la Provincia de Salta y profesionales que se desempeñan en la Comisión de Límites de la Provincia 1020

S.G.G. Nº 358-D del 26-3-84 — Designa a personal en la Direc. Provincial de Aviación Civil 1020

	Pág.
M.E. Nº 359-D del 26-3-84 — Acepta la renuncia presentada por personal dependiente de la Direc. Gral. de Arquitectura de la Provincia ..	1020
M.B.S. Nº 360-D del 29-3-84 — Designa a personal en dependencias del Ministerio de Bienestar Social	1020
M.G. Nº 361-D del 29-3-84 — Designa a personal en la Direc. Gral. de Enseñanza Media	1020
M.G. Nº 362-D del 29-3-84 — Designa a personal en el Colegio Secundario "2 de Abril de 1982" de Barrio Las Rosas	1020
M.G. Nº 363-D del 29-3-84 — Acepta la renuncia presentada por personal de la Secretaría de Estado de Municipalidades	1020
M.G. Nº 364-D del 29-3-84 — Designa a personal en la Direc. Gral. de Enseñanza Media	1021
M.G. Nº 365-D del 29-3-84 — Designa a personal en la Escuela de Capacitación Manual y Técnica de General Güemes	1021
M.G. Nº 366-D del 29-3-84 — Designa a personal en el Ciclo Básico República Argentina de Las Lajitas	1021
M.G. Nº 367-D del 29-3-84 — Designa a personal en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen de esta ciudad	1021
M.G. Nº 368-D del 29-3-84 — Designa a personal en el Colegio República de la India	1021
M.G. Nº 369-D del 29-3-84 — Acepta renuncia presentada por personal de la Inspección de Personas Jurídicas	1021
M.G. Nº 370-D del 29-3-84 — Designa a personal en la Direc. Gral. de Enseñanza Media	1021
M.B.S. Nº 372-D del 29-3-84 — Autoriza al Dpto. de Compras de la Dirección General de Administración a convocar a Lic. Pública para la adq. de insecticidas con destino a la Direc. Gral. de Medio Ambiente	1021
M.B.S. Nº 373-D del 29-3-84 — Designa a profesional en el Hospital San Bernardo ...	1021
M.B.S. Nº 374-D del 29-3-84 — Aprueba contrato suscripto entre la Provincia de Salta y personal que se desempeñará en la Dirección General de Promoción Social	1022
M.B.S. Nº 375-D del 29-3-84 — Reincorpora a personal en la Dirección de Bromatología	1022
M.B.S. Nº 376-D del 29-3-84 — Incorpora a personal en la Estación Sanitaria de Angastaco	1022
M.B.S. Nº 377-D del 29-3-84 — Deja s/efecto designación de profesional en la Estación Sanitaria de Santa Victoria Oeste	1022
M.B.S. Nº 378-D del 29-3-84 — Deja s/efecto prórroga de designación de personal del Hospital El Carmen de Metán	1022
M.B.S. Nº 379-D del 29-3-84 — Autoriza gasto correspondiente a facturas presentadas por el Instituto Provincial de Seguros	1022
M.B.S. Nº 380-D del 29-3-84 — Acepta renuncia presentada por personal dependiente del Hospital San Bernardo	1023
M.B.S. Nº 381-D del 29-3-84 — Designa a personal en el Hospital Dr. Oscar H. Costas de Joaquín V. González	1023
M.B.S. Nº 382-D del 29-3-84 — Rescinde contrato firmado entre la Provincia de Salta y personal dependiente del Hospital Zonal Norte San Vicente de Paul de San Ramón de la Nueva Orán	1023
M.B.S. Nº 383-D del 29-3-84 — Acepta renuncia presentada por personal dependiente del Hospital Dr. Vicente Arroyabe de Tartagal	1023
M.B.S. Nº 384-D del 29-3-84 — Modifica la Resol. Ministerial Nº 517-D/83	1023
M.B.S. Nº 385-D del 29-3-84 — Modifica la Cláusula Quinta del contrato suscripto entre la Provincia de Salta y profesional dependiente del Hospital Dr. Joaquín Castellanos de General Güemes	1023
M.B.S. Nº 386-D del 29-3-84 — Designa a personal para desempeñarse en el Hospital Materno Infantil	1023
M.G. Nº 387-D del 30-3-84 — Designa a personal en la Direc. Gral. de Enseñanza Media	1023

EDICTOS DE MINAS

Nº 52492 — Eduardo Alberto Carreras	1024
Nº 52485 — Ceberovich Hnos.	1024
Nº 52339 — Boroquímica SAMICAF, Expte. Nº 11801	1024

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 52495 — Banco de Préstamos y Asistencia Social, Lic. Nº 5/84	1024
Nº 52489 — Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta, Lic. Nº 4/84	1024
Nº 52480 — Y.P.F. Administración del Norte, Lic. Nº 60-06-933/84	1025
Nº 52478 — Y.P.F. Administración del Norte, Lic. Nº 60-06-932/84	1025

	Pág.
Nº 52474 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 9/84	1025
Nº 52473 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 10/84	1025
Nº 52454 — Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Lic. Nº 1	1025

CITACION ADMINISTRATIVA

Nº 52468 — Roberto Castro	1025
---------------------------------	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 52494 — Guzmán Julio	1026
Nº 52493 — Vergara de Alvarez Gladys del Valle	1026
Nº 52484 — Contreras Ramón Alberto	1026
Nº 52464 — Brie, Raúl Luis; Usandivaras de Brie, Alba Doris	1026
Nº 52462 — Lagoria Ceferino o Seferino Lagoria y de María de Los Dolores Máxima En- riqueta López de Lagoria o Dolores López de Lagoria	1026
Nº 52445 — Haddad Gabriel	1026
Nº 52442 — Librado Piedrabuena	1026

REMATES JUDICIALES

Nº 52457 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº A-37.402/82	1026
Nº 52418 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº A-42.819/83	1027

CITACIONES A JUICIO

Nº 52479 — Eduardo Suárez y María Lafuente de Sánchez	1027
Nº 52453 — Vilte Santos Dominga	1027
Nº 52447 — Erminia Miollo	1027
Nº 52439 — Roberto Napoleón Cardozo	1027

EDICTOS JUDICIALES

Nº 52470 — Roberto Acuña	1027
Nº 52466 — Claverie Carlos Daniel	1027
Nº 52449 — René Gutiérrez	1028

Sección COMERCIAL**AVISO COMERCIAL**

Nº 52452 — Alonso López S. A.	1028
------------------------------------	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 52488 — Banco del Noroeste Cooperativo Limitado, para el día 28-4-83	1028
Nº 52467 — Cooperativa Salteña de Trabajo Médico, Consumo, Crédito y Vivienda Ltda., para el día 26-4-84	1029
Nº 52465 — Clínica Córdoba S. A., para el día 17-4-84	1029
Nº 52451 — Panorama S.A., para el día 17-4-84	1029
Nº 52411 — Mar - Hel S.A.C.I.F.I., para el día 14-4-84	1029

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 52491 — Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales y Provinciales de la Ciudad de Metán, para el día 7-4-84	1030
Nº 52490 — Centro Vecinal Villa Chartas, para el día 14-4-84	1030
Nº 52487 — Asociación Profesionales en Ciencias de la Educación, para el día 28-4-84 ..	1030
Nº 52486 — Asociación Cultural Argentino - Británica, de Salta, para el día 13-4-84	1030
Nº 52483 — Asociación Mutual Católica de Maestros y Profesores, para el día 5-5-84 ...	1031
Nº 52482 — Asociación Salteña de Profesores de Educación Física, para el día 26-4-84 ..	1031
Nº 52477 — Club Sportivo Comercio, para el día 6-5-84	1031
Nº 52461 — Centro de Productores del Río Juramento, El Galpón, para el día 20-4-84 ...	1031

RECAUDACION

Nº 52481 — Del día 4-4-84 1031

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION

Salta, 29 de marzo de 1984

RESOLUCION Nº 371-D

Ministerio de Economía

VISTO las necesidades de servicio, y atento a las facultades conferidas por el inciso 2) del Decreto Nº 2754/77,

Por ello,

El Ministro de Economía

RESUELVE:

Artículo 1º — Designar en carácter de personal temporario, a partir de la fecha en que to-

men posesión de sus funciones, y por el término de cinco (5) meses, al personal detallado en el Anexo I que forma parte de la presente resolución, en los Organismos y categorías equivalentes que en cada caso se especifica.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a las respectivas partidas de los organismos en que se designa personal, dependientes de Jurisdicción 02: Ministerio de Economía, Ejercicio vigente.

Art. 3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Fazio (Int.)

ANEXO I

MINISTERIO DE ECONOMIA

Organismos varios de su Dependencia

Apellido y Nombre	D.N.I. Nº	Clase	Categoría Equivalente	Organismo
Pellegrinetti, Alejandro	10.581.041	1952	Agrup. Personal Superior - 19	Dirección General Agropecuaria
Bordón, Norman Rodolfo	16.128.309	1962	Agrup. Personal Superior - 19	Dirección General Agropecuaria
Zavala, Armando	7.240.875	1937	Agrup. Personal Superior - 19	Dirección General Agropecuaria
Rebuffi, Gustavo	14.176.774	1960	Agrup. Prof. Méd. Veter. - 18	Dirección General Agropecuaria
Ramírez de Muceda, Anselma	1.631.080	1932	Agrup. Administrativo - 16	Dirección General de Inmuebles
Barrientos de Cabrera, Cristina	6.194.111	1950	Agrup. Técnico - Tramo B - 14	Dirección General de Minería
Barrientos, Juan David	14.302.557	1960	Agrup. Técnico - Tramo B - 14	Dirección General de Arquitectura
Lera, José Luis	8.049.950	1950	Agrup. Administrativo - 16	Administración Fondo Especial del Tabaco
Mintzer, Leticia Adelina	4.454.020	1942	Agrup. Administrativo - 12	Administración Fondo Especial del Tabaco
Alcoba, Héctor Orlando	13.113.830	1957	Agrup. Técnico - Tramo B - 14	Ministerio de Economía
Sandoval, Rubén Fernando	14.488.277	1961	Agrup. Técnico - Tramo B - 14	Dirección Provincial de Energía
Nishimaye, María Olimpia	14.176.484	1960	Agrup. Administrativo - 13	Dirección Provincial de Turismo
Alvarez, Carlos Daniel	16.308.245	1963	Agrup. Técnico - Tramo B - 14	A. G. A. S.
Bravo, Beatriz Lidia	6.483.809	1940	Agrup. Administrativo - 10	Ministerio de Economía
Racich, Oscar Mario	6.627.968	1931	Inspector de Transporte - 18	Dirección d Transporte
López, Alfredo	8.163.782	1945	Agrup. Administrativo - 09	Dirección Vialidad de Salta
Ferreira, Edgar del Valle	7.257.400	1940	Agrup. Profesional - 18	Dirección General de Minería
Reidy, Guillermo	4.366.788	1936	Agrup. Profesional - 18	Dirección General de Arquitectura
Flores de González, Blanca C.	4.784.481	1943	Agrup. Administrativo - 04	Dirección General de Inmuebles
Vela, Elsa	9.206.680	1948	Agrup. Administrativo - 04	Dirección General de Inmuebles
Mamaní, Clemente	7.210.037	1936	Agrup. Administrativo - 04	Dirección General de Inmuebles
Vidaurre, Orlando Jacinto	16.297.037	1962	Agrup. Administrativo - 04	Dirección General de Inmuebles
Chauqui, Mónica Liliana	14.994.916	1962	Agrup. Servicios Generales - 02	Ministerio de Economía
Ruiz de Ramos, Cándida	13.414.522	1955	Agrup. Servicios Generales - 02	Ministerio de Economía

Apellido y Nombre	D.N.I. Nº	Clase	Categoría	Equivalente	Organismo
López, Félix Agustín	14.104.777	1960	Agrup. Técnico	Tramo B-14	Dirección Provincial de Energía
Pastrana, Enrique	10.993.172	1953	Agrup. Administrativo	- 04	Dirección General de Rentas
Hissa, René Elías	13.028.365	1956	Agrup. Servicios	Grales. - 02	Dirección General de Rentas
Rivero, Rosa Nélida	6.346.724	1950	Agrup. Servicios	Grales. - 02	Dirección General de Rentas
Saavedra, Cristina del Valle	12.957.371	1956	Agrup. Servicios	Grales. - 02	Dirección Recursos Naturales Renovables
Corvalán, María Eva	11.119.928	1954	Agrup. Servicios	Grales. - 02	Dirección General de Rentas
Lazarte, María Ester	1.791.298	1935	Agrup. Servicios	Grales. - 02	Dirección General de Rentas
Garnica, Ermelinda	13.028.500	1956	Agrup. Servicios	Grales. - 02	Dirección Provincial de Turismo
Dávila Puca, Bernabé	7.264.187	1942	Agrup. Mant. y Producción	- 02	Dirección General de Minería
Casas Saravia, Sonia Beatriz	14.865.157	1962	Agrup. Servicios	Grales. - 02	Dirección Provincial de Turismo
Aberaztáin, Abundio	7.270.622	1932	Agrup. Servicios	Grales. - 02	Dirección General de Inmuebles
Flores, Mercedes	0.632.665	1950	Agrup. Servicios	Grales. - 02	Dirección General de Presupuesto
Gutiérrez, Carmen Rosa	5.275.492	1946	Agrup. Servicios	Grales. - 02	Dirección General Agropecuaria
Vilaséca, Sara	6.722.460	1951	Agrup. Servicios	Grales. - 02	Dirección General de Rentas
Tapia, Juan Carlos	8.184.142	1947	Agrup. Servicios	Grales. - 02	Dirección General de Arquitectura
Copa, Norma Elsa	6.291.551	1949	Agrup. Servicios	Grales. - 02	Dirección General de Arquitectura
Mamaní, Eulogio	3.949.742	1918	Agrup. Mant. y Producción	- 02	Dirección General de Minería
Villafañe, Alejandro Hugo	7.245.337	1937	Agrup. Servicios	Grales. - 02	Dirección General Agropecuaria
López, Lilita Rafaela	14.176.104	1959	Agrup. Servicios	Grales. - 02	Dirección Recursos Naturales Renovables
Carrizo, Raúl Guillermo	10.494.524	1954	Agrup. Mant. y Producción	- 02	Dirección Recursos Naturales Renovables
Ustares, Mario Fernando	14.708.680	1961	Agrup. Administrativo	- 04	Dirección General de Inmuebles
Sona, José Alberto	17.792.172	1966	Agrup. Servicios	Grales. - 02	Dirección Recursos Naturales Renovables
Ordóñez, Francisca	92.047.307	1941	Agrup. Servicios	Grales. - 02	Dirección General Agropecuaria
Fernández, Arturo José	8.387.481	1950	Agrup. Servicios	Grales. - 03	Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios
Banegas, Elsa Natividad	4.629.817	1937	Agrup. Servicios	Grales. - 02	Dirección General de Inmuebles
Oreste, Omar Segundo	16.128.539	1962	Agrup. Mant. y Producción	- 02	Dirección General de Recursos Nat. Renov.
Pachado de Garnica, Carmen	11.592.845	1957	Agrup. Servicios	Grales. - 02	Dirección General de Recursos Nat. Renov.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Economía - Resolución Nº 356-D - 26-3-84.

1º — Designar en carácter temporario como Inspector de la Dirección de Comercio de la provincia de Salta, al señor Alberto Matías Molina, a partir del día 1 de abril del año en curso y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a la categoría 04 de la escala salarial, más todo otro adicional que por ley le corresponda.

2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el punto anterior, se imputará a las partidas correspondientes de la Jurisdicción 02 y Unidades de Organización pertinentes del Ejercicio vigente.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 357-D - 26-3-84.

Artículo 1º — Prorrogar desde el 1º de abril de 1984, y por el término de cuatro (4) meses, los contratos celebrados oportunamente entre la provincia de Salta y los doctores Ramón D'Andrea y Carlos Alberto Frías y el Ingeniero Civil José Díaz Puertas, quienes realizan trabajos inherentes a la Comisión de Límites de la Provincia, dejándose establecido que cada uno de ellos percibirá como retribución única la cantidad de Pesos argentinos treinta y dos mil (\$a 32.000, abonándose en cuatro (4) cuotas iguales, mensuales y consecutivas de Pesos argentinos ocho mil (\$a 8.000) cada una, dentro de los cinco (5) días de iniciado cada mes.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a: Jurisdicción 1, Unidad de Organización 01, Carácter 1, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 3, Partida Parcial 04 "Honorarios y Retribuciones a Terceros" del Ejercicio vigente.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 358-D - 26-3-84 - Expte. Nº 01-37600/84.

Artículo 1º — Designar al señor Lucio Angel Luis, D. N. I. Nº 10.440.417, Clase 1952, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a la categoría 14 de la escala salarial vigente, más todo otro adicional que por ley le corresponda, para que se desempeñe como Piloto Comercial de Avión en la Dirección Provincial de Aviación Civil.

Art. 2º — El gasto que origine el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará a las partidas correspondientes de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 08, Ejercicio 1984.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 359-D - 26-3-84. Expte. Cód. 28 - Nº 42.995/84.

Artículo 1º — Aceptar a partir del 1º de marzo de 1984, la renuncia presentada por la señora Teresa Silvia Callardo de Retambay, D. N. I. número 12.236.121, Legajo Personal Nº 75.261, al cargo de Agravamiento Administrativo, Tramo a. Categoría 04 de la Planta Permanente de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 360-D - 29-3-84 - Expedientes Nros. 1287/84, 1145/83, 1277/84 y 1233/83 - Código 80.

Artículo 1º — Designar en carácter de personal temporario en dependencias de este Ministerio, a las personas consignadas en el Anexo que forma parte de la presente resolución, por los períodos que en cada caso se indica.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá ser imputado a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02; Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 361-D - 29-3-84 - Expte. Nº 42-18.094.

Artículo 1º — Designar como personal temporario a partir de la fecha de toma de servicios y por el término de cinco (5) meses, a la señorita Berta Silvia Toro, C. 1948, M. I. Nº 5.890.891, para desempeñarse como auxiliar administrativa en Supervisión General de Dirección General de Enseñanza Media, con una remuneración mensual equivalente a categoría 02, más sueldo anual complementario y otros adicionales que pudieren corresponderle y con afectación a la partida específica de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 19.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 362-D - 29-3-84 - Expte. Nº 42-18.042.

Artículo 1º — Designar como personal temporario, a partir de la fecha de toma de servicios y por el término de cinco (5) meses, a la señorita Delia Gareca, D. N. I. Nº 14.865.135, para desempeñarse como personal de servicio en el Colegio Secundario "2 de Abril de 1982" de Barrio Las Rosas, con una remuneración mensual equivalente a categoría 01 más sueldo anual complementario y otros adicionales que pudieren corresponderle y con afectación a la partida específica de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 19.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 363-D - 29-3-84 - Expte. Nº 53-37091/84.

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por el señor Darío Díaz, personal temporario de la Secretaría Privada de la Secretaría de Estado de Municipalidades, categoría 18, a partir del día 23 de marzo de 1984.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 364-D - 29-3-84 - Expte. Nº 42-18.098/84.

Artículo 1º — Designar como personal temporario, a partir de la toma de servicios y por el término de cinco (5) meses, al personal que se consigna seguidamente, para desempeñarse como auxiliares administrativos en Dirección General de Enseñanza Media, con una remuneración mensual equivalente a categoría 04, más sueldo anual complementario y otros adicionales que pudieren corresponderles y con afectación a la partida específica de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 19:

Tito Enrique Siores. D.N.I. Nº 14.781.563.

José Enrique Erazo, D.N.I. Nº 11.598.276.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 365-D - 29-3-84 - Expte. Nº 42-18.198.

Artículo 1º — Designar como personal temporario, a partir de la fecha de toma de servicios y por el término de cinco (5) meses, a la señora Petrona Avelina Cabezas de Colque, C. 1946, M.I. Nº 4.797.561, para desempeñarse como personal de servicio en la Escuela de Capacitación Manual y Técnica de General Güemes, con una remuneración mensual equivalente a categoría 01, más sueldo anual complementario y otros adicionales que pudieren corresponderle y con afectación a la partida específica de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 19.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 366-D - 29-3-84 - Expte. Nº 42-18.131/84.

Artículo 1º — Designar como personal temporario, a partir de la fecha de toma de servicios y por el término de cinco (5) meses, a la señorita Dina Noemí Banegas, C. 1960, D.N.I. 14.025.656, para desempeñarse como personal de servicio en el Ciclo Básico "República Argentina" de Las Lajitas, con una remuneración equivalente a categoría 01, más sueldo anual complementario y otros adicionales que pudieren corresponderle, con afectación a la partida específica de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 19.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 367-D - 29-3-84 - Expte. Nº 42-18.129/84.

Artículo 1º — Designar como personal temporario, a partir de la fecha de toma de servicios y por el término de cinco (5) meses, al señor Carlos Daniel Montoya, C. 1963, D.N.I. número 16.245.682, para desempeñarse como auxiliar administrativo en la Escuela de Comercio "Hipólito Yrigoyen" de esta ciudad, con una remuneración mensual equivalente a categoría 04, más sueldo anual complementario y otros adicionales que pudieren corresponderle, con afectación a la partida específica de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 19.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 368-D - 29-3-84 - Expte. Nº 42-18.155/84.

Artículo 1º — Designar como personal temporario a la señorita Laura Graciela Quiroga, C. 1962, D.N.I. Nº 14.453.414, a partir de la fecha en que tome servicios y por el término de 5 meses, quien se desempeñará como personal de servicio en el Colegio "República de la India", con una remuneración mensual equivalente a Cat. 01, más sueldo anual complementario y otros adicionales que pudieren corresponderle; debiendo imputarse la erogación resultante a la partida respectiva de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 19.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 369-D - 29-3-84 - Expte. Nº 54-2276.

Artículo 1º — Aceptar a partir del 19 de marzo del corriente año, la renuncia presentada por la doctora María Alejandra Mónico Urien, D.N.I. Nº 13.346.950, como empleada, personal temporario, categoría 17 de la Inspección General de Personas Jurídicas, con funciones de Inspectora de ese organismo.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 370-D - 29-3-84 - Expte. Nº 42-18.154/84.

Artículo 1º — Designar como personal temporario, a partir de la fecha de toma de servicios y por el término de cinco (5) meses, a la señorita Basilia Burgos, C. 1958, D.N.I. Nº 12.790.505, para desempeñarse como auxiliar administrativa en Dirección General de Enseñanza Media, con una remuneración mensual equivalente a categoría 04, más sueldo anual complementario y otros adicionales que pudieren corresponderle, con afectación a la partida específica de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 19.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 372-D - 29-3-84 - Expte. Nº 71.439/84 - código 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de insecticidas, con destino a la Dirección General de Medio Ambiente (Departamento Profilaxis de la Peste), conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 375 - Dirección General de Medio Ambiente (Departamento Profilaxis de la Peste) \$a 312.000,00.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 9, Ejercicio 1984.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 373-D - 29-3-84 - Expte. Nº 1885/83 - código 89.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de enero de 1984 y por el término de cinco (5) meses, designar en carácter de personal temporario al doc-

tor Domingo Luis Ellero, D.N.I. Nº 7.850.245, clase 1949, matrícula profesional Nº 295, legajo Nº 72.452, en el cargo de clase 14, categoría 18, grupo 3, profesional asistente (odontólogo) del Hospital "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/7, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 374-D - 29-3-84 - Expte. Nº 72.228/84 - código 66.

Artículo 1º — Aprobar el contrato de locación de servicios que forma parte de la presente resolución, suscripto entre la Provincia de Salta y la señora Graciela del Carmen Pérez de Salinas, L.C. Nº 6.679.786, para desempeñarse como asistente social en la Dirección General de Promoción Social.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Fondos Nacionales.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 375-D - 29-3-84 - Expte. Nº 71.918/84 - código 66.

Artículo 1º — A partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y por el término de cinco (5) meses, reincorporar en carácter de personal temporario, al señor Mario Dante Botelli, L.E. Nº 7.246.596, legajo Nº 62689, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, como auxiliar administrativo en la Dirección de Bromatología.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la partida correspondiente a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro "Personal".

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 376-D - 29-3-84 - Expte. Nº 405/82 - código 80.

Artículo 1º — Con vigencia al 7 de diciembre de 1982, incorporar al agrupamiento "Auxiliares de la Salud", a la señora Evelia Cruz Medina de Delgado, legajo Nº 32.736, personal de planta permanente de la Estación Sanitaria de Angastaco, de agrupamiento G-II, categoría 01, al agrupamiento auxiliares de la salud, grupo 1, categoría 10, con funciones de agente sanitario, de conformidad con lo establecido en el artículo 7º del decreto Nº 1672/83.

Art. 2º — A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente y con igual vigencia, reestructurar la planta analítica de personal de la Secretaría de Estado de Salud Pública, Unidad de Organización 02, suprimiendo el cargo de revista actual de la señora Evelia Cruz Medina de Delgado, legajo Nº 32.736, creando en su reemplazo y con igual vigencia, el cargo correspondiente a la nueva categoría asignada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la ley Nº 6081, prorrogada por decreto Nº 9/84.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto anteriormente, será imputado a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 377-D - 29-3-84 - Expte. Nº 994/83 - código 80.

Artículo 1º — Dejar sin efecto la designación temporaria dispuesta por decreto Nº 1574 de fecha 19 de octubre de 1983, de la doctora Corina Amalia López Bulacio, L.C. Nº 1.393.967, clase 1935, matrícula profesional Nº 415, en el cargo de clase 14, categoría 17, profesional asistente (odontóloga) en la Estación Sanitaria de Santa Victoria Oeste.

Art. 2º — La desafectación del gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, será efectuada de la partida principal Personal, de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 378-D - 29-3-84 - Expte. Nº 71.895/84 - código 66.

Artículo 1º — A partir de la fecha de su notificación, dejar sin efecto la prórroga de la designación temporaria dispuesta por decreto Nº 251 de fecha 30 de enero de 1984, de la doctora Neli Ester Navarro de Herrera, D.N.I. Nº 11.537.343, clase 1954, legajo Nº 65.691, en el cargo de clase 14, categoría 16, profesional asistente (bioquímica), con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, en el Hospital "El Carmen" de Metán, Unidad de Servicio 2/24.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 379-D - 29-3-84 - Exptes. Nºs. 95015/83, 95016/83, 95721/83, 95722/83, 95090/83, 96846/83, 99292/83, 95089/83 y 95088/83 - código 74.

Artículo 1º — Autorizar el gasto por la suma de un millón quinientos trece mil seiscientos cinco pesos argentinos con tres centavos (\$a 1.513.605,03), correspondiente a facturas de los meses de setiembre de 1983 al 15 de enero de 1984, presentadas por el Instituto Provincial de Seguros, en concepto de entrega de medicamentos a pensionados no contributivos.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia líquidese y por su Tesorería General páguese la suma de un millón quinientos trece mil seiscientos cinco pesos argentinos con tres centavos (\$a 1.513.605,03) a la Tesorería de este Ministerio, para que ésta a su vez con cargo de oportuna rendición de cuentas la haga efectiva al Instituto Provincial de Seguros, por el concepto expresado en el artículo anterior.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 03, Finalidad 7, Función 90, Sección 4, Sector 3, Principal 1, Parcial 3, Ejercicio 1984.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 380-D - 29-3-84 - Expte. Nº 2123/84 - código 89.

Artículo 1º — Con vigencia al 31 de enero de 1984, aceptar la renuncia presentada por la señorita Pascuala Figueroa, L.C. Nº 4.746.915, clase 1944, matrícula profesional Nº 1039, legajo Nº 56.343, al cargo de clase 07, categoría 17, grupo 2, enfermera del Hospital "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/7, con un régimen horario de treinta y cinco (35) horas semanales, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 381-D - 29-3-84 - Expte. Nº 0019/84 - código 96.

Artículo 1º — Con vigencia al 2 de enero de 1984 y por el término de cinco (5) meses, designar en carácter de personal temporario a la señorita Ana Rosa Jáuregui, D.N.I. número 16.802.083, clase 1964, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, categoría 04, como auxiliar administrativa en el Hospital "Dr. Oscar H. Costas" de Joaquín V. González, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 382-D - 29-3-84 - Expte. Nº 15.885/84 - código 78.

Artículo 1º — Con vigencia al 6 de marzo de 1984, rescindir el contrato de locación de servicios firmado entre la Provincia de Salta y el doctor Carlos Francisco Savoy, D.N.I. número 10.439.070, clase 1952, legajo Nº 62968, por el motivo expuesto precedentemente, prorrogado por decreto Nº 251/84.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 383-D - 29-3-84 - Expte. Nº 0226/84 - código 92.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de febrero de 1984, aceptar la renuncia presentada por el señor Enrique Céspedes Hoyos, L.E. número 7.244.268, clase 1923, legajo Nº 55.804, al cargo de agrupamiento F-IIb2, categoría 08, peón de patio del Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Tartagal, Unidad de Servicio 2/21-1, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 384-D - 29-3-84 - Expte. Nº 1234/83 - código 89.

Artículo 1º — Modificar la resolución ministerial Nº 517-D de fecha 26 de mayo de 1983, dejando establecido que el C.P.N. Carlos Eduardo Berardo, se desempeñó como Jefe del Departamento Arancelamiento de la Dirección General de Medio Ambiente y Medicina Fiscalizadora.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 385-D - 29-3-84 - Expte. Nº 69.214/83 - código 66.

Artículo 1º — Modificar la cláusula quinta del contrato de locación de servicios suscripto en-

tre la Provincia de Salta y el doctor Luis López Espinar, matrícula profesional Nº 983, legajo Nº 31.588, profesional dependiente del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, aprobado por resolución Nº 1079 D/83, dejando establecido que el citado profesional tendrá derecho a hacer uso de licencia extraordinaria con percepción de haberes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del decreto Nº 6.900/63.

Art. 2º — Dar por concedida y cumplida la licencia extraordinaria con percepción de haberes, gozada desde el 1º y hasta el 30 de noviembre de 1983, por el doctor Luis López Espinar, matrícula profesional Nº 983, legajo Nº 31.588, en los cargos de clase 14, categoría 18, profesional asistente (planta permanente) y clase 14, categoría 21, profesional de guardia interno (contratado) del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, por el motivo expuesto precedentemente, encuadrándose este beneficio en las disposiciones establecidas en el artículo 41 del decreto Nº 6.900/63.

Art. 3º — Dar por concedida y cumplida la licencia extraordinaria con percepción de haberes, gozada desde el 1º y hasta el 30 de noviembre de 1983, por la doctora María Elena Mac Kenzie de López Espinar, matrícula profesional Nº 1.171, legajo Nº 55.640, clase 14, categoría 20, profesional asistente (médica) del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, por el motivo expuesto precedentemente, encuadrándose este beneficio en las disposiciones establecidas en el artículo 41 del decreto Nº 6.900/63.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 386-D - 29-3-84 - Expte. Nº 70.982/84 - código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de marzo del año en curso y por el término de cinco (5) meses, designar en carácter de personal temporario, a las personas que seguidamente se consignan, en el cargo de agrupamiento servicios generales, tramo I, personal de servicios, categoría 01, para desempeñarse en el Hospital Materno Infantil, Unidad de Servicio 2/8:

Mery Carvajal, D.N.I. Nº 16.888.355, C. 1947.

Lucía Ramos, D.N.I. Nº 4.782.550, C. 1945.

Marta Alicia Romero, D.N.I. Nº 20.244.650, clase 1951.

Laurentina Casimira de Puca, L.C. número 6.133.454, clase 1949.

Emilia Flores, L.C. Nº 4.734.960, C. 1944.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la partida presupuestaria correspondiente a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro "Personal".

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 387-D - 30-3-84 - Exptes. Nºs. 42-18.106, 18.108 y 18.125.

Artículo 1º — Designar en carácter temporario a partir de la fecha de toma de servicios y por el término de cinco (5) meses, al personal que se consigna más adelante, para desempeñar-

se com auxiliar administrativo en Dirección General de Enseñanza Media, con una remuneración equivalente a categoría 04, más sueldo anual complementario y otros adicionales que pudieren corresponderles:

—Marcelo Aref Temer, C. 1962, D.N.I. número 16.128.216.

—Lucía Susana Saldaño, C. 1957, D.N.I. número 13.701.383.

—Humberto Lidoro López, D.N.I. número 12.351.551.

Los anexos de las resoluciones delegadas Nºs. 360 y 374 se encuentran a disposición del público en oficinas de esta Repartición.

EDICTOS DE MINAS

O.P. Nº 52492

F. Nº 20281

El doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Eduardo Alberto Carreras, el 12 de julio de 1983, por Expte. Nº 11754, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como PR. la intersección de las visuales al Cº Guanaquero, az. 323º 05'; al Cº Rincón az. 09º y al Cº Macón Chico az. 76º; se miden 1.000 m. az. 180º hasta el P.P.; a partir de este punto se miden 8.000 m. az. 270º hasta el punto 1, luego 2.000 m. az. 360º hasta el punto 2; luego 10.000 m. az. 90º hasta el punto 3, luego 2.000 m. az. 180º hasta el punto 4 y finalmente 2.000 m. az. 270º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 Has., libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. Los terrenos afectados, son de propiedad fiscal. Salta, 9 de marzo de 1984. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 320.—

e) 5 y 18-4-84

O.P. Nº 52485

F. Nº 20264

El doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Gerberovich Hnos. SCC., el 22 de octubre de 1982, por Expte. Nº 11592, ha denunciado en el departamento de Santa Victoria, el descubrimiento de un yacimiento de plomo, al que denominó: "Hernán", con la siguiente ubicación: Como PR. el punto de confluencia de los ríos Trigo Huaco y Mono Abra, situados en el departamento de Santa Victoria, se miden 200 m. az. 180º hasta el PMD. En un radio de 5 km., existen registradas minas de la misma sustancia por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad de la sucesión de Da. Hortensia Campero de Figueroa, con domicilio en calle Bartolomé Mitre Nº 356 de esta ciudad. Salta, 20 de marzo de 1984. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 288.—

e) 5, 16 y 27-4-84

O.P. Nº 52339

F. Nº 20064

El doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 264 del C. de Minería que, Boroquímica SAMICAF, el 27 de setiembre de 1983, ha solicitado por Expte. Nº 11801, la constitución de un grupo minero integrado por las minas: Esperanza, Expte. Nº 1230 y Cita, Exp. e. 1232, denominado "Grupo Minero Sijes 3", que se delimita así: Como PR. el esquinero Noroeste de mina Industria; se miden 4.010 m. con az. 63º13' hasta el mojón Nº 1 que es el PP., esquinero Sudoeste de mina Esperanza; de allí se miden 3.000 m. con az. 2º15' hasta el mojón 12, esquinero NO de Esperanza; de éste se miden 1.000 m. con az. 92º15' hasta el mojón 10, esquinero NE de Esperanza; de éste se miden 3.000 m. con az. 182º15' hasta el mojón 4, esquinero SE de Esperanza; de éste se miden 200 m. con az. 272º15' hasta el mojón 3 esquinero NE de Cita, de éste se miden 1.250 m. con az. 182º15' hasta el mojón 6, esquinero SE de Cita, de éste se miden 800 m. con az. 272º15' hasta el mojón 8, esquinero SO de Cita, de éste se miden 1.250 m. con az. 2º15' hasta el PP. mojón 1, cerrando de esa manera un polígono que abarca una superficie de 400 Has., donde se ubican dos minas con 4 pertenencias. Salta, 6 de marzo de 1984. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 480.—

e) 26-3; 5 y 16-4-84

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 52495

F. Nº 1416

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Banco de Préstamos y Asistencia Social

Expediente Nº 35-J3.227.

Resolución Nº 238/84.

Licitación Pública Nº 5/84

Objeto del llamado:

Llámase a Licitación Pública Nº 5/84, para el día 18 del cte. a horas 10,00, o día siguiente si éste fuera feriado, para la Provisión e Instalación de un equipo corrector de potencia, en el Casino Provincial, ubicado en Avda. Del Líbano, sin número.

Precio del Pliego: \$a 200 (doscientos pesos).

Venta de Pliegos: En Oficina de Compras y Suministros, del Banco de Préstamos y Asistencia Social, en calle Buenos Aires Nº 152, Ciudad.

Fecha de Apertura: 18 de abril de 1984.

Horas: 10,00.

Lugar de Apertura: En el despacho de Gerencia General, del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Buenos Aires Nº 152, Ciudad.

Hernán Gálvez Zuleta, Jefe de Oficina de Iª, Banco de Préstamos y A. Social.

Valor al cobro \$a 192.—

e) 5 y 6-4-84

O.P. Nº 52489

F. Nº 20277

SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 4/84, para

el día 25-4-84, a las 10 horas, para la adquisición de uniformes con destino al personal de seguridad de este establecimiento penal. Precio del Pliego de acuerdo a decreto Nº 2506/76. Adquirirlo en el Departamento Compras, Avda. Hipólito Irigoyen Nº 841, Salta. Ernesto Daher, Director General.

Imp. \$a 96.—

e) 5 y 6-4-84

O.P. Nº 52480

F. Nº 1.415

Nota V. 4.1 O y S Nº 80, '84

Campamento Vespucio (Sa); 30 marzo 1984
As/Orden de Publicidad Directa

Ministerio de Obras y Servicios Públicos - Subsecretaría de Combustibles - Yacimientos Petrolíferos Fiscales - Administración del Norte - Licitación Pública Nº 60-05-933/84 - s/“Servicio de transporte de personal de perforación en Zona Central y Norte del Yacimiento Norte”.

Vencimiento Recepción Ofertas: 2 mayo/84 a horas 8,30 y venta de Pliegos: Dpto. Contrataciones - Administración del Norte - Cpto. Vespucio (Salta) - Precio del Pliego pesos argentinos mil cien (\$a 1.100).

Téc. Mco. Eduardo Arch, Jefe Dto. Contrataciones, Yacimiento Norte.

Valor al cobro \$a 480.—

e) 5 al 11-4-84

O.P. Nº 52478

F. Nº 1414

Nota V. 4.1 O y S Nº 81/84

Campamento Vespucio (Sa); 30 marzo 1984
As/Orden de Publicidad Directa

Ministerio de Obras y Servicios Públicos - Subsecretaría de Combustibles - Yacimientos Petrolíferos Fiscales - Administración del Norte - Licitación Pública Nº 60-05-932/84 - s/“Servicio de Transporte de personal de perforación y producción en área Sur del Yacimiento Norte”.

Vencimiento Recepción Ofertas: 4 mayo/84 a horas 8,30 y venta de Pliegos: Dpto. Contrataciones - Administración del Norte - Cpto. Vespucio (Salta) - Precio del Pliego pesos argentinos mil cien (\$a 1.100).

Téc. Mco. Eduardo Arch, Jefe Dto. Contrataciones, Yacimiento Norte.

Valor al cobro \$a 480.—

e) 5 al 11-4-84

O.P. Nº 52474

F. Nº 1414

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA LICITACION PUBLICA Nº 9/84

Llámase a Licitación Pública Nº 9/84, para el día 12-4-84 a horas 12, para la Adquisición de Motocicletas de 200 a 250 cc. Consultas y Apertura de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros, Florida Nº 62. Tel. 222500 - Ciudad. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, San Martín esq. Jujuy - Ciudad. Precio del Pliego: \$a 800,- (Pesos argentinos ochocientos).

Valor al cobro \$a 192,-

e) 4 y 5-4-84

O. P. Nº 52473

F. Nº 1413

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA LICITACION PUBLICA Nº 10/84

Llámase a Licitación Pública Nº 10//84, para el día 18-4-84 a horas 11, para la Adquisición de Máquinas de Escribir Electrónicas y Eléctricas. Consultas y Apertura de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros: Florida Nº 62, Tel. 222500 - Ciudad. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, San Martín esq. Jujuy - Ciudad. Precio del Pliego: \$a 300,- (Pesos argentinos trescientos).

Valor al cobro \$a 192,-

e) 4 y 5-4-84

O.P. Nº 52454

F. Nº 1412

M. O. y S. P.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Empresa Nacional de Correos y Telégrafos

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 17 de mayo de 1984 a las 16 horas para contratar, bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de “ajuste alzado”, los trabajos de construcción del edificio de la ENCOTEL para la Cabecera del Distrito 18º Salta (Provincia de Salta).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 18º (Salta).

Presupuesto Oficial: \$a 71.981.760,30.

Importe de garantía: \$a 719.818.

Valor del pliego: \$a 28.796.

Direc. Gral. de Ingeniería y Arquitectura
Publicaciones consecutivas: Quince (15).

Lra. publicación a partir del 3-4-84.

Ing. Alberto Reinaldo Tallone, Director General de Ingeniería y Arquitectura.

Valor al cobro \$a 1.440.—

e) 3 al 25-4-84

CITACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 52468

R. s/c. Nº 3106

La Instrucción que atiende la causa administrativa que se tramita por Expte. Nº 87-1270/83 Sumario Administrativo s/Res. Nº 152 del Ministerio de Bienestar Social, cita y emplaza a don Roberto Castro, empleado del Hospital de Maternidad e Infancia, para que en el término de diez (10) días a partir de la presente publicación, comparezca por ante esta Dirección General de Administración de Personal, sita en calle Vicente López Nº 38, y ejercite sus derechos en el Sumario Administrativo que se instruye por “Su puesto abandono de cargo”.

Sin cargo

e) 2 al 6-4-84

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 52494 F. Nº 20284

La doctora Olga R. de Gómez Salas, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur, Metán, Secretaría del doctor Carlos A. Graciano, en autos "Sucesorio de Guzmán, Julio", Expte. Nº 517/81; cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sean como acreedores y herederos, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno, Metán, marzo 27 de 1984. Dr. Carlos A. Graciano, Secret.

Imp. \$a 288.—

e) 5 al 9-4-84

O.P. Nº 52493 F. Nº 20283

El doctor Luis Félix Costas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, en los autos: "Vergara de Alvarez, Gladys del Valle - Sucesorio", Expte. Nº A-47.395/83, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 19 de diciembre de 1983. Dra. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Imp. \$a 288.—

e) 5 al 9-4-84

O.P. Nº 52484 F. Nº 20267

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, en autos caratulados "Contreras, Ramón Alberto s/Sucesorio", Expte. Nº A-49616/84, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 2 de abril de 1984. Dr. Eduardo M. Ovejero, Secretario.

Imp. \$a 288.—

e) 5 al 9-4-84

O. P. Nº 52464 F. Nº 20248

El doctor Luis Félix Costas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, en los autos caratulados "BRIE, RAUL LUIS; USANDIVARAS DE BRIE, ALBA DORIS - Sucesorio", Expte. Nº A-49.715/84, que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 29 de marzo de 1984. — Dra. María Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Imp. \$a 288.—

e) 4 al 6-4-84

O. P. Nº 52462 F. Nº 20232

El doctor Alberto Antonio García, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 1ª Nominación del Dis-

trito Judicial del Sur-Metán, Secretaría de la doctora Analía V. de Moisés, en los autos: Sucesorio de LAGORIA, CEFERINO o SEFERINO LAGORIA y de MARIA DE LOS DOLORES MAXIMA ENRIQUETA LOPEZ DE LAGORIA o DOLORES LOPEZ DE LAGORIA, Expediente Nº 16.552/83, cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Metán, 30 de marzo de 1984. — Dra. Analía Villa de Moisés, Secretaria.

Imp. \$a 288,—

e) 4 al 6-4-84

O.P. Nº 52445

F. Nº 20220

La doctora Susana K. de Martinelli, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, en autos "Sucesorio de: Haddad, Gabriel", Expte. Nº A-49.839/84, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 30 de marzo de 1984. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Imp. \$a 288.—

e) 3 al 5-4-84

O.P. Nº 52442

F. Nº 20210

La doctora Susana R. de Martinelli, Juez de 1ª Inst., 1ª Nom. en lo Civ. y Com. del Distrito Judicial del Centro, Secretaría del Dr. Luis Enrique Gutiérrez declara abierto el juicio sucesorio de Don Librado Piedrabuena, Expte. Nº 63.381/75 y cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores con el apercibimiento de ley. Salta, 27 de marzo de 1984. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Imp. \$a 288.—

e) 3 al 5-4-84

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 52457

F. Nº 20242

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Varios

El día 9 de abril de 1984 a horas 18, en 2º de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y Com., 5ª Nom., en autos: Ejecutivo que se le sigue a Pérez, Rubén, Expte. A-37.402/82, Secretaría 1, remataré sin base y de contado: Un televisor blanco y negro de 26", s/marca, gabinete de madera marrón claro; una mesita rodante, tapa color naranja; un radiograbador marca JVC, Modelo RC-250R, s/tapa; un tocadiscos marca Wincofon Nº 13.471; una maquina de coser marca Gardini Nº 180.900, en el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto

del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. — Ernesto V. Solá. Tel. 217260.

Imp. \$a 192,-

e) 4 y 5-4-84

O. P. Nº 52418

F. Nº 20178

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

El 6 de abril de 1984, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$a 142.319,90, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en la localidad de Campo Santo, Dpto. de General Güemes (Pcia. de Salta). Nomenclatura Catastral: Sección C, Manzana 2, Parcela 3, Matrícula 2088. Extensión del terreno: frente, 9,50 mts. costado N., 52,80 mts. costado S., 52,20 mts. Edificación: un living comedor, un dormitorio, cocina y baño, en ladrillos y dos piezas y una galería en adobe. Servicios: agua y luz. Estado de ocupación: sus propietarios. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 8º Nom., Secretaría a cargo de la doctora Graciela C. de Briones, en Expediente Nº A 42.819/83. Señala el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$a 900,-

e) 2 al 6-4-84

CITACIONES A JUICIO

O.P. Nº 52479

F. Nº 20257

El doctor Lídoro Manoff, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, Secretaría de la doctora Adriana García de Escudero, en los autos: "Villegas, Abundio vs. Suárez, Eduardo; Lafuente de Sánchez, María; Humano, Tomás y Rosa Lucía s/ Sumario: Escrituración", Expte. Nº A-09.498/80, cita a Don Eduardo Suárez y María Lafuente de Sánchez para que dentro del término de seis días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por tres días. Salta, 19 de marzo de 1984. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$a 240.—

e) 5 al 9-4-84

O.P. Nº 52453

R. s/c. 3105

La doctora María Josefa Alzueta de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 1ª Nominación, en los autos: "Vilte, Santos Dominga (por sus hijas menores) vs. Herederos de Horacio Arturo Suárez - Acción de Filiación Extramatrimonial Post. Mortem", Expte. Nº 2-A-49.778/84, cita y emplaza a que se presenten en el término de 9 días, desde la última publicación, a los herederos de Horacio Arturo Suárez o toda otra persona que se considere con derechos a hacerlos valer en estos obrados, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Salta, marzo 20 de 1984. Publicación por 3 días. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin cargo

e) 3 al 5-4-84

O.P. Nº 52447

R. s/c. Nº 3101

El doctor Mario A. Salvadores, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 2ª Nominación, en los autos caratulados: "Vázquez de Vargas, Inocencia vs. Miollo, Lucía - Suspensión del ejercicio de la Patria Potestad - Otorgamiento de tenencia y autorización provisoria para radicación de la menor Erminia Miollo", Expte. Nº 2-A-46.915/83, cita y emplaza a Doña Lucía Miollo por el término de nueve días a partir de la última publicación, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que la represente. Publíquese durante tres días. Fdo.: Lilia Orellana García, Secretaria. Salta, 9 de marzo de 1984.

Sin cargo

e) 3 al 5-4-84

O.P. Nº 52439

F. Nº 20216

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación; Secretaría a cargo del doctor Eduardo M. Ovejero, cita a Roberto Napoleón Cardozo para que dentro del término de cinco días desde la última publicación, oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en su representación, en los autos: "Banco Regional del Norte Argentino vs. Cardozo, Roberto Napoleón - Ejecutivo, Expte. Nº 2-A-42.649/83. Publíquese por tres días. Salta, 26 de marzo de 1984. Dr. Eduardo Mariano Ovejero, Secretario.

Imp. \$a 240.—

e) 3 al 5-4-84

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 52470

R. s/c. Nº 3108

El doctor Mario A. Salvadores, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 2ª Nominación, en los autos caratulados: "Centeno de Acuña, Gregoria vs. Acuña, Roberto, Divorcio, Tenencia de hijos, Disolución de la sociedad conyugal", Expte. Nº 1-A-47.927/83, cita y emplaza al señor Roberto Acuña a estar a derecho dentro del término de nueve días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente. Publíquese en un diario de circulación comercial y Boletín Oficial por el término de tres días. Fdo.: Dr. Oscar Romani, Secretario. Salta, 19 de marzo de 1984.

Sin cargo

e) 4 al 6-4-84

O.P. Nº 52466

F. Nº 20243

El doctor Adolfo Ramón Urzagasti, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, Secretaría de la Escribana Inés del Carmen Daher, en los autos: "Claverie Carlos Daniel; Cancelación de Certificado plazo fijo", Expte. Nº 2.764/84 se ha dictado la siguiente Resolución: San Ramón de la Nueva Orán, Marzo 14 de 1984. Y Vistos... Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la acción promovida por Carlos Daniel Claverie y en consecuencia ordenar la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 1.955.941. Con vencimiento al 21-2-84 por la suma de \$a 45.880,04 (cuarenta y cinco

mil ochocientos ochenta con 04/100, pesos argentinos) monto que incluye los intereses. Oficiándose al Banco Comercial del Norte, Sucursal Orán, a tal efecto. II) Ordenar se publique la parte resolutive de la presente sentencia por el término de (3) días en el Boletín Oficial y el diario El Tribuno. III) Autorizar a la institución Bancaria pre-mencionada el pago del mismo, después de transcurrido el plazo de sesenta días a contar de la última publicación del presente, si no se dedujere en ese lapso, oposición. IV)... V) Cópese, protocolícese y notifíquese. Firmado: Dr. Adolfo R. Urzagast, Juez. Publíquese por tres días. Escr. Inés del Carmen Daher, Secretaria.

Imp. \$a 240.—

e) 4 al 6-4-84

O.P. Nº 52449

R. s/c. Nº 3103

El doctor Mario A. Salvadores, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 2ª Nominación, en los autos: "Yufra, Oscar Alfredo y Pacheco de Yufra, Clara Margarita - Adopción plena de la menor Miriam de los Angeles Gutiérrez", Expte. Nº 1-A-47.068/83, cita y emplaza al señor René Gutiérrez, a que se presente en el término de 9 días, desde la última publicación, bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor Oficial en Turno. Salta, marzo 28 de 1984. Publicación por 3 días. Oscar Romani, Secretario.

Sin cargo

e) 3 al 5-4-84

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 52452

F. Nº 20225

El Directorio de Alonso López S.A., comunica a sus accionistas que se ofrece la venta de 8.800 acciones clase A, a fin de que ejerzan su derecho de acrecer con preferencia, dentro del plazo fijado en el Art. 8º de los Estatutos Sociales.

Asimismo se ofrece a los accionistas, ejercer el derecho de acrecer con preferencia, en la compra de 40.939 acciones clase B, dentro del mismo plazo.

EL DIRECTORIO

Imp. \$a 540,-

e) 3 al 5-4-84

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 52488

F. Nº 20265

CONVOCATORIA

Banco del Noroeste Cooperativo Limitado

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DE DELEGADOS

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto del Banco del Noroeste Cooperativo Limitado y Ley 20.337 de Cooperativas, el Consejo de Administración del mismo convoca a los señores Delegados Titulares proclamados según se hiciera conocer mediante comunicado a los señores Asociados, a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1984 a horas 18, en la sede central del Banco, sita en calle Caseros Nº 670 de la Ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) Delegados para que suscriban el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General e informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31-12-1983.
3. Consideración de la Actualización Contable (Revalúo) Ley 19.742, modificada por Ley 21.525, correspondiente al año 1983, y su destino.

4. Consideración y expresa resolución sobre el método autorizado por el Departamento de Cooperativas y Mutualidades de la Dirección General de Promoción Social, dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la Provincia de Salta según Nota Nº "C" 313 del 21-10-1983, y por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa del Ministerio de Acción Social de la Nación mediante dictamen dado a conocer en Nota 4683 del 18-10-1983, consistente en la aplicación de coeficientes de actualización promedio ponderados, según se informó en comunicado a los asociados del día 28-10-1983, asunto que se incluye en el Orden del Día por expresa indicación de los mencionados organismos rectores.
5. Consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al Ejercicio cerrado el 31-12-1983, resolviendo sobre: a) aporte a favor de la Fundación del Banco del Noroeste Cooperativo Limitado, y b) autorización a conferir al Banco para que el Consejo de Administración efectúe donaciones durante el Ejercicio 1984, ambas partidas a deducir de los retornos a distribuir.
6. Elección de cinco (5) Consejeros Titulares por el término de dos (2) años, en reemplazo de los señores Daniel Virgili, Ernesto Gavenda, Alfonso Guillermo Luis Calsina, Ramón Tuma y Armando Ramón Soler, por finalización de mandato.
Elección de seis (6) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de los señores José Zablouk, Miguel Angel Muñoz, Vicente Luis Murga, Antonio Cacciato, Felipe Marinero y Rodolfo Pedro Natalino Clérico, por finalización de mandato.
Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, por el término de un (1) año, en reemplazo de los señores C.P.N. Guillermo Juan Schwarcz y Alberto Jorge Salguero, respectivamente, por finalización de mandato.
7. Elección de Presidente y Vicepresidente. Fijación del monto de las remuneraciones que por el trabajo personal realizado les corres-

ponde al señor Presidente y a los restantes Consejeros y Síndico, titulares, de conformidad al artículo Nº 67 de la Ley de Cooperativas Nº 20.337.

Consejo de Administración

Daniel Virgili

Vice Presidente a/c. Presidencia

Ernesto Cavenda
Secretario

Imp. \$a 370.-

e) 5-4-84

O.P. Nº 52467

F. Nº 20251

**COOPERATIVA SALTEÑA DE TRABAJO
MEDICO, CONSUMO, CREDITO Y
VIVIENDA LTDA.**

Salta, 22 de marzo de 1984

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

El Consejo de Administración de la Cooperativa Salteña de Trabajo Médico, Consumo, Crédito y Vivienda Limitada, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 26 de abril de 1984, a horas 21 en primera citación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos Sociales, en el local del Círculo Médico de Salta, sito en la calle Urquiza 153, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Elección de 2 (dos) socios para que conjuntamente con el presidente y secretario refrenden el Acta de Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, informe del Síndico y de Auditoría, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1983.
- 3º Renovación parcial del Consejo de Administración, consistente en la elección de 2 (dos) Consejeros Titulares y de 2 (dos) Consejeros Suplentes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de los Estatutos Sociales.
- 4º Modificación de los Artículos 10º, 14º y 31º de los Estatutos Sociales.
- 5º Consideración de la situación de la Sección Consumo.
- 6º Consideración del petitorio presentado por el Círculo Médico de Salta, relacionado con la retención del 2% de la facturación de los asociados a Cooperativa, como aporte a la citada entidad.

Dr. Heraldo Rosini
Secretario

Dr. José E. Dapena
Presidente

Importante: Toda documentación se encuentra a disposición de los señores afiliados en el local de la Cooperativa, Avenida Sarmiento 534.

Imp. \$a 540.—

e) 4 al 6-4-84

O.P. Nº 52465

F. Nº 20244

CLINICA CORDOBA S. A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Se cita a los señores accionistas de Clínica Córdoba S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 17 de abril de,

1984 a las 19 horas en el local social de calle Zuvía 631 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos, Cuadro de Resultados e informe del Síndico titular, correspondiente al ejercicio económico Nº 23 cerrado el día 31 de diciembre de 1983.
- 2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 1983.
- 3º Elección de tres directores titulares por dos años; dos directores suplentes por un año; un síndico titular por un año y un síndico suplente por un año.
- 4º Consideración de la necesidad de aumentar el Capital Social.
- 5º Modificación del art. 5º de los Estatutos Sociales.
- 6º Designación de dos accionistas para la firma y aprobación del acta.

Romilda S. de Saravia

Presidenta

P.D. Art. 26º: Para tener derecho a participar en las deliberaciones y resoluciones de las Asambleas Generales, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social o presentar hasta 3 días hábiles antes de la fecha citada para la reunión, un certificado de depósito extendido por un banco del país. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas Generales mediante carta poder debidamente autenticada por un escribano.

Imp. \$a 900.—

e) 4 al 10-4-84

O. P. Nº 52451

F. Nº 20226

El Directorio de Panorama S.A., convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 17 de abril de 1984 a horas 20, en la sede social de Alte Brown Nº 249 de Salta.

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Reforma de los Estatutos Sociales adecuándolos a la Ley 19.550 y su reforma.
3. Aumento del capital social en la suma de \$a 9.970 y actualización del valor de las acciones.

Salta, 30 de marzo de 1984.

EL DIRECTORIO

Imp. \$a 900.-

e) 3 al 9-4-84

O.P. Nº 52411

F. Nº 20172

MAR-HEL S.A.C.I.F.I.

Convocatoria

De acuerdo a lo establecido por los Estatutos sociales convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 14 de abril de 1984, a las 9 horas, en el local social, calle Santa Fe Nº 448, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación del Secretario de la Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del síndico, correspondiente al 24 ejercicio cerrado el 31/12/83.
- 3º Honorarios del Directorio y Síndico.
- 4º Actualización de la Revaluación del Activo Fijo, según Ley Nº 19742.

5º Aumento del Capital. Modificación de Estatutos.

6º Cancelación de Acciones de 5 votos por acciones de 1 voto.

7º Designación de tres accionistas para que dos de ellos firmen el Acta de la Asamblea.

Salta, 23 de marzo de 1984

Imp. \$a 900.—

e) 30-3 al 5-4-84

Sección GENERAL**A S A M B L E A S**

O. P. Nº 52491

F. Nº 20273

Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales y Provinciales de la ciudad de Metán

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales y Provinciales de la ciudad de Metán, cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el local social ubicado en el Pasaje López y Planes Nº 136, el día 7-4-84 a horas 17, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Memoria y Balance período 83/1984 y nuevo Inventario.
- 3º Circulación Bonos de Contribución Pro dos nuevos pabellones para 100 nichos cada uno, en Cementerio del Este.
- 4º Elección de 4 vocales titulares, 4 vocales suplentes y 2 miembros para firmar el acta.
- 5º Correspondencia con poderes públicos, gobierno y legisladores.
 - a) Congreso Nacional de Jubilados.
 - b) Art. 48 - Modificación Estatutos y hacer Mutua el Centro.

Eleodoro Ajalla
Secretario

Miguel José Ramírez
Presidente

Asterio R. Torino
Tesorero

Imp. \$a 96,-

e) 5-4-84

O. P. Nº 52490

F. Nº 20276

CENTRO VECINAL VILLA CHARTAS**CONVOCATORIA A****ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

La Comisión Directiva Reorganizadora, convoca a sus asociados y vecinos en general, a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 14 de abril de 1984, en el local de la Biblioteca "Juan Carlos Dávalos", a horas 18.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general desde año 1975 a 1983.
2. Elección de Comisión Directiva definitiva.
3. Análisis de la actual situación del Centro y proyecto a considerar.
4. Designación de 2 (dos) socios para la firma del Acta.

NOTA: Luego de transcurridos 30 minutos, se iniciará la Asamblea con la cantidad de socios presentes.

Gaby M. Toro
Secretaria

Dardo E. González
Presidente

Imp. \$a 86,-

e) 5-4-84

O. P. Nº 52487

F. Nº 20286

ASOCIACION DE PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA EDUCACION**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Asociación de Profesionales en Ciencias de la Educación convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria para el día 28 de abril del cte., a las 9, en la Caja de Seguridad Social para Abogados, Avda. Sarmiento esquina Gral. Güemes.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura de memoria anual, balance, inventario.
2. Informe del órgano de fiscalización.
3. Renovación parcial de la comisión directiva, elección de dos vocales titulares y dos vocales suplentes.
4. Designación de dos socios para firmar el acta.

María L. Briones
Secretaria

Gladys Gamez
Presidenta

Imp. \$a 96,-

e) 5-4-84

O. P. Nº 52486

F. Nº 20271

ASOCIACION CULTURAL ARGENTINO-BRITANICA DE SALTA

Señor consocio:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de nuestros Estatutos, llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1984, a horas 20,30 en el local de la Institución, sito en calle Caseros 131 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Organo de Fiscalización.
- 3º Renovación parcial de la H. C. D. y Organo de Fiscalización.

4º NOTA. Art. 23 - El quórum de la Asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria sin obtener quórum, la

Asamblea sesionará válidamente con el número de socios que estuvieran presentes.

Eduardo Giraldez

Secretario

Imp. \$a 96,-

Víctor

Pre

Abrebanel

sidente

e) 5-4-84

O. P. Nº 52483

F. Nº 20263

ASOCIACION MUTUAL CATOLICA DE MAESTROS Y PROFESORES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por la presente llámase a los socios a Asamblea General Ordinaria para el 5 de mayo de 1984, a horas 11, en dependencias del Instituto Tomassini, sito en Lerma 46.

En dicha Asamblea se desarrollará el siguiente temario:

1º Lectura del acta anterior.

2º Presentación y aprobación de balance número 47, correspondientes al período 1-1-83-31-12-83.

3º Lectura de la Memoria.

Angelina Montalbetti

Vicepresidenta

Imp. \$a 96,-

e) 5-4-84

O. P. Nº 52482

F. Nº 20262

ASOCIACION SALTEÑA DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Para el día jueves 26 de abril de 1984, a las 21 horas, en el Colegio Nacional de Salta, se realizará la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Salteña de Profesores de Educación Física, siendo el:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobación de Memoria y Balance año 83/84.

2º Renovación parcial de la Comisión Directiva.

3º Designación de dos (2) socios para refrendar el acta.

Gustavo J. Baeza

Tesorero

Imp. \$a 96,-

Miguel Alberto Lerma

Vicepresidente

e) 5-4-84

O. P. Nº 52477

F. Nº 20256

CLUB SPORTIVO COMERCIO

San Ramón de la Nueva Orán (Salta)

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Club Sportivo Comercio, en cumplimiento de sus Estatutos, convoca a todos los socios a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de mayo de 1984 a horas 10, en su sede social, sita en calle Arenales Nº 930 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura del Acta anterior.

2º Lectura de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado Patrimonial y Cuadro de Resultados de Ganancias y Pérdidas e informe del Organo de Fiscalización de los Ejercicios años 1979, 1980, 1981, 1982 y 1983.

3º Renovación total de autoridades.

4º Fijación nuevo importe de la cuota societaria.

5º Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

Déjase constancia que si a la hora señalada precedentemente, no se encontrara el número de socios necesarios para la realización de la misma, se esperará 30 minutos más y si persistiera la falta de socios, se realizará la misma con la cantidad de socios presentes.

Por la Comisión Directiva

Guillermo Bejarano

Secretario

Imp. \$a 96,-

José Alfredo Pérez

Presidente

e) 5-4-84

O.P. Nº 52461

F. Nº 20233

CENTRO PRODUCTORES DEL RIO

JURAMENTO

El Galpón — (Salta)

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

El Centro Productores del Río Juramento, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día veinte (20) de abril de 1984 a horas 21 en el local de la entidad sita en calle San Martín esq. 9 de Julio de la ciudad de El Galpón (Provincia de Salta) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura del acta anterior.

2º Tratamiento de la Memoria, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas de los Ejercicios 1980, 1981, 1982 y 1983.

3º Elección de autoridades y delegados de acuerdo a los artículos 10, 14 y 15 de nuestros Estatutos.

4º Varios de interés social.

La Comisión

Imp. \$a 192,—

e) 4 y 5-4-84

RECAUDACION

O. P. Nº 52481

RECAUDACION

Saldo anterior	\$a 183.026,11
Recaudación día 4-4-84	\$a 4.356,—
TOTAL	\$a 187.382,11